DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

COMUNICADO N° 90 / 2023

FECHA:	**31/03/2023**
NIVEL:	Nivel Educación Inicial
EMITE:	SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES DE AVELLANEDA
DESTINO:	DIRECTIVOS / SECRETARIOS / DOCENTES
OBJETO:	Convocatoria a Pruebas de Selección para la cobertura transitoria, con carácter provisional y/o suplente de cargos de Inspectoras/es de Enseñanza correspondientes a servicios educativos del Nivel Educación Inicial
TRANSCRIBE:	**ÁREA COMUNICADOS**

Secretaría de Asuntos Docentes de Avellaneda difunde la Convocatoria a Pruebas de Selección para la cobertura transitoria, con carácter provisional y/o suplente de cargos de Inspectoras/es de Enseñanza de la Dirección de Inspección General, para la supervisión de servicios educativos de la Dirección Provincial de Educación Inicial a Docentes Titulares de los incisos a), b) y c) del artículo 12º del Estatuto del Docente, según lo establecido en el artículo 75º Inc. 6.1.3: Ítem A.- Docentes titulares que cumplan con los requisitos de antigüedad exigidos para el cargo, Ítem B.- Docentes titulares que no cumplan con los requisitos de antigüedad exigidos para el cargo.

SE SOLICITA NOTIFICAR FEHACIENTEMENTE A TODO EL PERSONAL DOCENTE DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

DISPOSICIÓN 168/2023

INSTRUCTIVO PARA INSCRIPCIONES A PRUEBAS DE SELECCIÓN 2023

Las/los docentes interesadas/os en conformar listados para la asignación de funciones a cargos jerárquicos transitorios, podrán inscribirse a las pruebas de selección 2023 en forma virtual a través del **portal ABC- INSCRIPCIONES Y ACCIONES ESTATUTARIAS.**

La carga de la Inscripción consta de 4 pasos:

1- DATOS PERSONALES

2--SELECCIÓN DE DISTRITO, NIVEL o MODALIDAD y CARGO AL QUE ASPIRA

3- CARGOS HABILITADOS

4-SITUACIÓN DE REVISTA

FINALIZACIÓN DE AUTOGESTIÓN - COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN

GUÍA DE PASOS

Cada docente ingresará con su usuario y contraseña de la plataforma ABC, a través de la página de **SERVICIOS,** y clickeará **INSCRIPCIONES Y ACCIONES ESTATUTARIAS.** Allí seleccionará **"PRUEBAS DE SELECCIÓN PARA CARGOS JERÁRQUICOS TRANSITORIOS 2023**" y con sus datos dará comienzo a los pasos de inscripción.

PASO 1- DATOS PERSONALES

Desde allí se mostrarán los datos personales de la/el aspirante. En el caso de que hubiera algún faltante o dato erróneo podrá completar o modificar.

PASO 2-SELECCIÓN DE DISTRITO, NIVEL o MODALIDAD y CARGO AL QUE ASPIRA

En esta pantalla deberá seleccionar **el distrito** donde posee el cargo base que la/lo habilita para inscribirse. También deberá seleccionar el **Nivel o Modalidad** donde desea realizar la inscripción. Allí aparecerá la pestaña con el tipo de **cargo** que se encuentra habilitado según disposición del llamado correspondiente. Seleccionando el mismo deberá avanzar al siguiente paso.

PASO 3- CARGOS HABILITADOS

Aquí se mostrarán los cargos que posee en el Nivel o Modalidad seleccionada, permitiendo elegir aquella o aquellas bases con las que la normativa le habilite a inscribirse. Las mismas quedarán seleccionadas sólo cuando se coloque el puntaje al 31/12/2022.

Si no se encontrara ningún cargo disponible, o los consignados tuvieran errores, deberá ser informado

en el campo de texto **OBSERVACIONES** al final de la inscripción.

PASO 4-SITUACIÓN DE REVISTA

En este último paso y para concluir la inscripción, se deberán completar los campos que se despliegan incluida la antigüedad en la Dirección del Nivel/ Modalidad que convoca al 31/12/2022, según la normativa vigente. La antigüedad en la gestión pública y privada total se mostrará automáticamente.

FINALIZACIÓN DE AUTOGESTIÓN - COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN

Al finalizar la carga **podrá descargar la planilla de inscripción** con todos los datos que será la misma que recibirá la Comisión Evaluadora de la Prueba de Selección correspondiente.

Durante los días en que se mantenga abierta la inscripción, la/el aspirante podrá observar la inscripción y tendrá la posibilidad de eliminarla o reimprimir dicha planilla.

Reiteramos que los datos que se consignen tendrán carácter de Declaración Jurada.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ASUNTOS DOCENTES
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA
DIRECCIÓN DE CONCURSOS

G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2023 - Año de la democracia Argentina

Disposición

Número: DISPO-2023-168-GDEBA-SSEDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 29 de Marzo de 2023

Referencia: PRUEBAS DE SELECCIÒN 2023 IE INICIAL

VISTO el EX-2023-10378932-GDEBA-SDCADDGCYE y la necesidad de proveer la cobertura de cargos jerárquicos transitorios de Inspectoras/es de Enseñanza dependientes de la Dirección de Inspección General para la supervisión de servicios educativos de Gestión Estatal y de Gestión Privada pertenecientes a la Dirección Provincial de Educación Inicial y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 75º del Estatuto del Docente Ley 10579 y sus Decretos Reglamentarios, los Acuerdos Paritarios sobre el tema como normativa concordante y la Resolución N° 2767/22 establecen las pautas para la cobertura de cargos jerárquicos transitorios;

Que la organización, funcionamiento y gestión de las instituciones educativas requiere de la plena conformación del equipo de trabajo institucional en el que están incluidos las/os inspectoras/es de enseñanza;

Que la función de la/eI inspectora/or de Enseñanza, reside en realizar adecuadas intervenciones para asegurar la Educación y el mejoramiento continuo de las actividades que se desarrollan en las instituciones educativas; atendiendo los aspectos pedagógicos, administrativos y comunitarios que inciden en la calidad de los procesos escolares;

Que el funcionamiento del Sistema Educativo se configura sobre la base de la regionalización, a través de organismos desconcentrados de administración, conducción y supervisión de carácter regional y distrital;

Que, según lo establecido en el Reglamento General de las Instituciones Educativas de la Provincia de Buenos Aires, Decreto N° 2299/11, el acto supervisivo comprende las intervenciones, el apoyo, el seguimiento y la evaluación del Proyecto Institucional en los procesos de todas sus dimensiones;

Que, en tal sentido el ejercicio de cargos de conducción y supervisión requieren conocimientos que permitan intervenciones de acompañamiento a las necesidades educativas acordes a las políticas educativas y los proyectos institucionales;

Que, es oportuno considerar las necesidades de cobertura por más de 30 días, de los cargos de

Inspectoras/es de Enseñanza correspondientes al Ítem V del Escalafón Docente, según lo pautado en el Capítulo XIV - De los Ascensos, artículo 75º Inc. 1 del Estatuto del Docente y su reglamentación;

Que, en atención a ello y en cumplimiento de las prescripciones estatutarias, corresponde proceder al llamado a Pruebas de Selección a docentes titulares con desempeño en la Dirección Provincial de Educación Inicial, a efectos de conformar nóminas, según lo establecido en el artículo 75º Inc. 8 del Estatuto del Docente y en el marco de los Acuerdos Paritarios;

Que, en relación con los ascensos docentes, el Acuerdo Paritario celebrado el 3/6/09, establece la unificación de los incisos a), b) y c) del artículo 11º del Estatuto del Docente y su Reglamentación y determina la participación de las y los docentes comprendidas/os en los mencionados incisos, en igualdad de condiciones para la presente convocatoria a Pruebas de Selección;

Que, por los considerandos citados las y los aspirantes deben reunir los requisitos establecidos para el cargo y contar asimismo con título docente habilitante;

Que, resulta aplicable la Resolución N° 2767/22 que establece pautas relacionadas con los listados de docentes merituadas/os en cuanto a la permanencia, los cambios de situación por haber accedido a derechos estatutarios y/o a la aspiración de mejora en la posición en los mismos;

Que a los efectos de la confección de nóminas también resulta de aplicación la Resolución 2767/22, la cual establece en su artículo 14: "....finalizadas las Pruebas de Selección, las Comisiones Evaluadoras conformadas a tal fin, confeccionarán una nómina de aspirantes aprobados por orden de mérito. Teniendo en cuenta el Escalafón Docente -artículo 11 del Estatuto-, las nóminas correspondientes a los ítems V y VI del Escalafón docente se remitirán a la Dirección de Inspección General, a fin de incorporar a las y los docentes en una única Nómina actualizada."

Que según la resolución mencionada, en su artículo 12 establece que: ".... las y los docentes que deseen modificar su posición en la misma nómina podrán presentarse nuevamente, renunciando al orden de mérito obtenido que los posiciona en la nómina vigente, como medida previa a la inscripción ante el nuevo llamado."

Que, asimismo el Acuerdo de Cogestión Educativa de marzo de 2012 determina: "Dicho listado caducará cuando se haya conformado el nuevo listado de aspirantes producto de las Pruebas de Selección, en el marco del artículo 75°. inciso 8, realizadas con posterioridad a la nueva convocatoria y finalizadas todas las instancias de los Concursos de Títulos, Antecedentes y Oposición de cada uno de los Niveles y Modalidades";

Que, la Subsecretaría de Educación, las Direcciones de Niveles y Modalidades conjuntamente con la Dirección de Concursos y la Dirección de Inspección General establecieron el marco normativo, el Temario y Bibliografía común para la sustanciación de las diferentes pruebas, reservando a cada Dirección lo concerniente al orden específico;

Que, resulta oportuno fortalecer los procedimientos que así lo ameriten en formatos digitales y/o virtuales para la concreción de acciones estatutarias;

Que, en tal sentido de manera conjunta la Dirección de Gestión de Asuntos Docentes, la Dirección de Informática y la Dirección de Concursos han desarrollado la aplicación para la página ABC que pone a disposición la inscripción On line a dichas pruebas;

Que, la Dirección de Concursos ha tomado intervención en el área de su competencia, en cumplimiento de las regulaciones contenidas en el Estatuto del Docente, los Acuerdos Paritarios pertinentes y demás normativa aplicable;

Que, en virtud de lo expuesto, resulta viable el dictado del presente acto administrativo;

Por ello,

LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DISPONE

ARTÍCULO 1°. Convocar a Pruebas de Selección para la cobertura transitoria, con carácter provisional y/o suplente de cargos de Inspectoras/es de Enseñanza de la Dirección de Inspección General, para la supervisión de servicios educativos de la Dirección Provincial de Educación Inicial a Docentes Titulares de los incisos a), b) y c) del artículo 12º del Estatuto del Docente, según lo establecido en el artículo 75º Inc. 6.1.3: Ítem A.- Docentes titulares que cumplan con los requisitos de antigüedad exigidos para el cargo, Ítem B.- Docentes titulares que no cumplan con los requisitos de antigüedad exigidos para el cargo.

ARTÍCULO 2º. Determinar que para la cobertura de los cargos de Inspectoras/es de Enseñanza se considerará el orden de prioridad establecido en el artículo 75º inc. 6.1.3. A: A.1. Del distrito o distritos que integran el área de supervisión, A.2 De la región, y A.3 De regiones vecinas.

ARTÍCULO 3°. Aprobar el Anexo 1, IF-2023-10776270-GDEBA-SDCDYPSDGCYE, Cronograma de Acciones, que consta de 2 (dos) hojas, el cual pasa a formar parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 4º. Aprobar el Anexo 2, IF-2023-10946211-GDEBA-SDCDYPSDGCYE, conformación de la Comisión Evaluadora, que consta de 6 (seis) hojas, que forman parte de la presente Disposición.

ARTÍCULO 5°. Establecer que a los fines de la inscripción de las y los aspirantes, se utilizarán las Planillas de Inscripción, que forman parte integrante de la presente Disposición como Anexo 3, IF-2023-10725241-GDEBA-SDCDYPSDGCYE, que consta de 3 (tres) hojas, que se realizará on line a través de la página www.abc.gob.ar.

ARTÍCULO 6º. Aprobar el Anexo 4, IF-2023-10947281-GDEBA-SDCDYPSDGCYE, Temario y Bibliografía general y específica establecido, que consta de 19 (diecinueve) hojas y pasa a formar parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 7°. Considerar como antecedente de valoración, el puntaje y la antigüedad docente al 31 de diciembre del año anterior a la convocatoria, determinando que a los fines de la conversión del puntaje será utilizada la tabla obrante en el Anexo 5, IF-2023-10727007-GDEBA-SDCDYPSDGCYE de la presente, que consta de 3 (tres) hojas.

ARTÍCULO 8°. Determinar que, para las instancias de evaluación del Informe Escrito sobre Visita a un Establecimiento, Entrevista y Coloquio, se utilizarán los Anexos 6, IF-2023-10729767-GDEBA-SDCDYPSDGCYE, que consta de 4 (cuatro) hojas, Anexo 7, IF-2023-10731509-GDEBA-SDCDYPSDGCYE, consta de 2 (dos) hojas y Anexo 8, IF-2023-10734670-GDEBA-SDCDYPSDGCYE, que consta de 3 (tres) hojas, los que integran la presente Disposición.

ARTÍCULO 9°. Aprobar los Anexos 9, IF-2023-10738675-GDEBA-SDCDYPSDGCYE, que consta de 3 (tres) hojas, y Anexo 10, IF-2023-10744012-GDEBA-SDCDYPSDGCYE, que consta de 2 (dos) hojas, correspondientes a las Planillas de Notificación y Resumen respectivamente.

ARTÍCULO 10º. Aprobar los Anexos 11, IF-2023-10749562-GDEBA-SDCDYPSDGCYE, Formulario de Propuesta de Asignación de Funciones Jerárquicas, que consta de 3 (tres) hojas, Anexo 12, IF-2023-10751328-GDEBA-SDCDYPSDGCYE, Acta de Ofrecimiento, y Anexo 13, IF-2023-10752451-GDEBA-SDCDYPSDGCYE, Indicación de Limitación de Funciones, que constan de 2 (dos) hojas, los cuales pasan a formar parte de la presente Disposición.

ARTÍCULO 11°. Determinar que, finalizadas las Pruebas de Selección, y de acuerdo al orden de mérito, la Comisión Evaluadora confeccionará los listados de docentes aprobadas/os por cada Región Educativa, que

serán remitidos a la Dirección de Inspección General previa notificación fehaciente de las y los interesadas/os.

ARTÍCULO 12°. Establecer que la Dirección de Inspección General confeccionará una única nómina de aspirantes aprobadas/os por Región, según estricto orden de mérito, resultante de la planilla resumen de docentes aprobadas/os de la presente convocatoria y la nómina anterior, previa actualización según Resolución 2767/22.

ARTÍCULO 13º. Determinar que las nóminas señaladas en el artículo anterior obrarán en la Dirección de Inspección General para proceder a las asignaciones que correspondan.

ARTÍCULO 14º. Registrar la presente Disposición en el Departamento Administrativo de la Subsecretaría de Educación. Notificar a la Dirección de Concursos, a la Dirección Provincial de Educación Inicial, a la Dirección de Inspección General y por su intermedio a las 25 Jefaturas Regionales de Educación de Gestión Estatal y de Gestión Privada. A la Subsecretaría Administrativa y Recursos Humanos quien lo hará a la Dirección Provincial de Recursos Humanos, a la Dirección de Asuntos Docentes y por su intermedio, a todas las Secretarías de Asuntos Docentes Distritales para las correspondientes acciones de publicación y notificación. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BRACCHI Claudia Cristina
Date: 2023.03.29 13:05:33 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Claudia Cristina Bracchi
Subsecretaria
Subsecretaría de Educación
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.03.29 13:05:36 -03'00'

G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2023 - Año de la democracia Argentina

Informe

Número: IF-2023-10776270-GDEBA-SDCDYPSDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 27 de Marzo de 2023

Referencia: ANEXO 1 - IE 2023 CRONOGRAMA DE ACCIONES

ANEXO 1

CRONOGRAMA DE ACCIONES

INSPECTORAS/ES

FECHA	ACCIONES
3/4 al 11/4 (5 días hábiles)	Difusión y notificación a través de las Secretarías de Asuntos Docentes.
12/4 al 14/4 (3 días hábiles)	**Inscripción de aspirantes por aplicativo en línea ABC.**
17/4 al 19/4 (3 días hábiles)	Confección y remisión de nóminas de inscriptas/os a la Comisión Evaluadora por parte de la Secretaría de Asuntos Docentes indicando: a) Inscriptas/os en condiciones de aspirar. b) Inscriptas/os que no reúnen condiciones.

20/4 al 24/4 (3 días hábiles)	Control de los listados de inscriptas/os por la Comisión Evaluadora. Rectificaciones si correspondiere. Remisión de listados a la Secretaría de Asuntos Docentes.
25/4 al 27/4 (3 días hábiles)	Exhibición y notificación en la Secretaría de Asuntos Docentes del distrito de las nóminas de inscriptas/os que poseen los requisitos para aspirar y de aquellas/os que no los reúnen.

PRUEBAS A PARTIR DE: 28 de ABRIL DE 2023

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.03.27 13:28:22 -03'00'

Marcela Alejandra Birocho
Subdirectora
Subdirección de Concursos Docentes y Pruebas de Selección (Docente)
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.03.27 13:28:24 -03'00'

G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2023 - Año de la democracia Argentina

Informe

Número: IF-2023-10946211-GDEBA-SDCDYPSDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 28 de Marzo de 2023

Referencia: ANEXO 2 - IE 2023 C.E. INICIAL

ANEXO 2

COMISIONES EVALUADORAS PRUEBAS DE SELECCIÓN INSPECTORAS/ES

SEDE: La Plata

REGIONES: 1 – 2 – 4 – 5 – 11.

CARGOS	TITULARES	SUPLENTES
DIRECTORA/OR DOCENTE	Patricia Redondo	Elisa Castro
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN GENERAL	Marisa Vázquez	Silva, Daniela IJR 2-GP

INSPECTORA/OR JEFE	María Inés Larragnetta, IJD Laprida	Kopiloff, Marta (JD Lanús)
INSPECTORA/OR	Claudia Correa	Andtea Milei

Secretaria de Comisión: Gabriela Soler. IE. Diegep

SEDE FÍSICA: ADMINISTRATIVA: Sede de Inspectoras/es.

Calle: CALLE 9 e/ 38 y 39. La Plata

TE: 0221-4275908

Correo electrónico: **sedecentroinicial@hotmail.com**

SEDE: Tres de Febrero

REGIONES: 3 – 6 – 7 – 8 – 9 – 10.

CARGOS	TITULARES	SUPLENTES
DIRECTORA/OR DOCENTE (Subdirectora/or o Asesora/or designado por la Dirección Docente)	Patricia Redondo	Graciela Merino
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE **INSPECCIÓN GENERAL**	Marisa Vazquez	Ladich, Mónica (IJR 7-GE)
INSPECTORA/OR JEFE	Gomez Paula (JD Vte. Lopez)	Pernice, Maria Fernanda (JD Ituzaingo

INSPECTORA/OR	Analía Gallardo	Paz, M. Alejandra

Secretaria de Comisión: Claudia Bentivenga - Florencia Kasah

SEDE ADMINISTRATIVA: Jefatura de Región 7

Calle: Caseros 3060. San Andrés. San Martín

TE: 4753 7760

Correo electrónico: ce2inicial@gmail.com

SEDE: Chivilcoy

REGIONES: 12 – 13 – 14 – 15 – 16 - 24.

CARGOS	TITULARES	SUPLENTES
DIRECTORA/OR DOCENTE (Subdirectora/or o Asesora/or designado por la Dirección Docente)	Patricia Redondo	Laura de Miguel
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN GENERAL	Marisa Vazquez	Anahí Gonzalez IJR 13 GP
INSPECTORA/OR JEFE	Arriaga,Nora (JD Lujan)	Marcela Braghi (JD Suipacha)
INSPECTORA/OR	Mercedes Cabada	Ferrer, Marcela

Secretaria de comisión: Rosana Fernández

SEDE ADMINISTRATIVA: Jefatura Distrital

Calle: PUYRREDON 329. Chivilcoy

TE: 02346-428205

Correo electrónico: jd028@abc.gob.ar

SEDE: Mar del Plata

REGIONES: 17 - 18 - 19 – 20 - 21.

CARGOS	TITULARES	SUPLENTES
DIRECTORA/OR DOCENTE (Subdirectora/or o Asesora/or designado por la Dirección Docente)	Patricia Redondo	María del Carmen Rímoli
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN GENERAL	Marisa Vazquez	Paula Labataglia (JR 20.Diegep)
INSPECTORA/OR JEFE	Carolina Di Alessio IJR 19 GP	Karina Sacido JD Benito Juárez
INSPECTORA/OR	Marcela Falivene	Rosana Di Marco

Secretarias de comisión: Paulina Román y Claudia Marrero

SEDE ADMINISTRATIVA: Jefatura Regional 19. DIEGEP

Calle: Avda Colón 6040. Mar del Plata

TE: 0223 470-0444

Correo electrónico: jr19dipregep@abc.gob.ar

SEDE: Bahía Blanca

REGIONES: 22 - 23 - 25.

CARGOS	TITULARES	SUPLENTES
DIRECTORA/OR DOCENTE (Subdirectora/or o Asesora/or designado por la Dirección Docente)	Patricia Redondo	Marcela Oliver
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN GENERAL	Marisa Vazquez	Visostky, Valeria- (IJR 23 GE)
INSPECTORA/OR JEFE	Villarreal, Luciano (JD Bolivar)	Cassitti,Sandra (JD Guamini)
INSPECTORA/OR	Nora Paez	Baldi, María Fernanda

Secretaria de comisión: Patricia Rosa Luna

SEDE ADMINISTRATIVA: Jefatura Regional 22.

Calle: San Martín 371. Bahía Blanca

TE: 0291 4533053

Correo electrónico: jr22@abc.gob.ar

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.03.28 11:12:32 -03'00'

Marcela Alejandra Birocho
Subdirectora
Subdirección de Concursos Docentes y Pruebas de Selección (Docente)
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.03.28 11:12:32 -03'00'

G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2023 - Año de la democracia Argentina

Informe

Número: IF-2023-10725241-GDEBA-SDCDYPSDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 27 de Marzo de 2023

Referencia: ANEXO 3 - IE 2023 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

ANEXO 3

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DE INSPECTORA/OR

1.- REGIÓN EN LA CUAL SE INSCRIBE:……....

2.- DATOS PERSONALES:

Apellido y Nombre:……..…….....

Documento de Identidad: Tipo…….Nº:……..……

Lugar de nacimiento:……..Fecha:……..……..

Domicilio Real:……..……..……

Localidad:……Partido:……..……T.E……..…...

Correo personal del ABC…….....

3.- SITUACIÓN DE REVISTA: (La información que aquí se consigne deberá ser validada por autoridad competente).

NIVEL/ MODALIDAD	DISTRITO	ESTABLE-CIMIENTO	CARGO /ÁREA	ASIGNATURA	CANT MÓD	CANT HS	SIT. DE REVISTA	CARGO QUE DESEMPEÑA ACTUALMENTE	PUNTAJE AL 31/12/...

Firma y sello de autoridad competente…….....……..……

4.- REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN: (encerrar lo que corresponda).

Cambio de funciones: SI NO

Presenta certificado R. Nº 12.465/99: SI NO

SITUACIONES DISCIPLINARIAS: (encerrar lo que corresponda).

Actuaciones Presumariales: SI NO

Actuaciones Sumariales: SI NO

Sanción de postergación de ascenso: SI NO

Antigüedad en la **docencia pública (estatal y privada)** de la Provincia de Buenos Aires con carácter de titular, provisional o suplente al 31/XII/…..... : .....

Antigüedad en el desempeño efectivo en la Dirección que convoca con carácter de titular, provisional o suplente al 31/XII/…..... : .....

Los datos consignados en la presente inscripción tienen carácter de declaración jurada. La comprobación de falseamiento de datos eliminará al aspirante.

Lugar y Fecha:.....

Firma de la/el aspirante:.....

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.03.27 11:34:59 -03'00'

Marcela Alejandra Birocho
Subdirectora
Subdirección de Concursos Docentes y Pruebas de Selección (Docente)
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.03.27 11:35:00 -03'00'

G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2023 - Año de la democracia Argentina

Informe

Número: IF-2023-10947281-GDEBA-SDCDYPSDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 28 de Marzo de 2023

Referencia: ANEXO 4 - IE 2023 INICIAL TEMARIO Y BIBLIOGRAFÌA

ANEXO 4

COBERTURA DE CARGOS DE

INSPECTORAS E INSPECTORES DE ENSEÑANZA

PARA LA SUPERVISIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

DE GESTIÓN ESTATAL Y DE GESTIÓN PRIVADA NIVEL INICIAL

TEMARIO Y BIBLIOGRAFÍA 2023

EJE 1.- ESTADO, SISTEMA Y POLÍTICAS EDUCATIVAS

1.1.- Estado, sociedad y educación

Estado, sociedad y educación. La educación en y para la democracia: derechos humanos, justicia social e igualdad. La educación y el mundo del trabajo.

Sistema educativo nacional. Configuración y democratización. Lo común y lo público. Regulaciones y pautas programáticas. Ley de Educación Nacional 26.206 y Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires 13.688.

Fundamentos filosóficos, éticos, políticos y pedagógicos.

El derecho a la educación: las políticas educativas como políticas públicas. Las tensiones en debate: universalización-focalización, centralización-descentralización, expansión-calidad. Lineamientos de política educativa. La democratización como principio y la articulación como estrategia.

Leyes que fortalecen el ejercicio del derecho a la educación: Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y Ley Provincial de Educación Sexual Integral.

1.2.- Gobierno y administración del sistema

Estructura y funciones del sistema educativo de la Provincia de Buenos Aires. Los ámbitos de desarrollo de la educación: urbanos, rurales continentales y de islas, contextos de encierro, domiciliarios, hospitalarios y virtuales.

Configuración del Nivel Central. La Región y el Distrito como Unidades de Gestión Territorial. La conformación de la gestión intermedia: Jefaturas Regionales y Distritales, Consejos Escolares, Secretarías de Asuntos Docentes y Centros de Capacitación, Información e Investigación Educativa (CIIE), Unidad Educativa de Gestión Distrital (UEGD), Tribunales Descentralizados de Clasificación.

La articulación con otros niveles y modalidades educativas, universidades nacionales, otros organismos, áreas de gobierno y organizaciones a nivel local. La micropolítica escolar.

BIBLIOGRAFÍA

● Feldfeber, M. y Gluz, N. (2011). Las políticas educativas en Argentina: herencias de los'90, contradicciones y tendencias de "nuevo signo". Educ. Soc., Vol. 32(115), (pp. 339-346). http://mapeal.cippec.org/?page_id=107

● Jaime, F., Dufour, G., Alessandro, M. y Amaya, P. (2013). "Conceptos introductorios". En Introducción al análisis de políticas públicas (pp. 11 a 29). Universidad Nacional Arturo Jauretche.

● López, N. y Corbetta, S. (2009). Hacia una nueva generación de políticas. Una invitación a revisar viejas tensiones en el campo de las políticas sociales y educativas x. En N. López (coord.), De relaciones, actores y territorios: hacia nuevas políticas en torno a la educación en América Latina (pp. 305-325). Inst. Internac. de Planeamiento de la educación IIPE-Unesco.

● Puiggrós, A. (2003). La organización del Sistema Educativo Nacional. Qué pasó en la educación argentina. Breve historia desde la conquista hasta el presente (pp.73-90). Ed. Galerna.

● Puiggrós, A. y Gagliano, R. (2004). Consideraciones teóricas. En La Fábrica de conocimiento (pp. 5-25). Homo Sapiens.

● Redondo, P. (2011). Entre lo social y lo educativo. Notas sobre políticas y prácticas frente a la desigualdad. En N. Elichiry (comp.), Políticas y prácticas frente a la desigualdad educativa. Tensiones entre la focalización y la universalización (pp. 13-42). Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.

● Southwell, M. (2015). La escolarización en el Gran Buenos Aires. En G. Kessler (Dir.) Historia de la Provincia de Buenos Aires Tomo 6(pp. 429-454). UNIPE. https://editorial.unipe.edu.ar/

MARCOS NORMATIVOS

● Constitución Nacional Argentina. Art. 5, 41, 42, 75 Inc. 17, 19.

● Constitución de la Provincia de Buenos Aires. Cap. I. Art. 198; Cap. II. Art. 199, 200; Cap. II. Art. 201-204; Cap. IV. Art. 205.

● Ley de Educación Nacional N°26.206.

● Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires N°13.688

● Ley N°10.579 y sus modificatorias Estatuto del Docente de la Provincia de Bs. As.

● Ley N°10.430: Estatuto y Escalafón para el Empleado de la Administración Pública. Decreto reglamentario 4161/96.

● Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes 26.061.

● Ley Provincial de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños N°13.298. Decreto 300/05.

● Ley Convención Interamericana sobre protección de los Derechos Humanos de las personas mayores N° 27.360.

● Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150.

● Ley Provincial de Educación Sexual Integral N°14.744. ● Ley de Identidad de género 26.743.

● Ley de Paritarias N°13.522.

● Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad N°26.378/08.

● Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Buenos Aires N°7647/70.

● Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires N°10.579.

● Personal Administrativo y Auxiliar de la Provincia de Buenos Aires N°10.430.

● Programa Nacional de Educación Sexual Integral N°26.150.

● Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales N°26.485.

● Ley para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas N °26.892.

● Obligatoriedad de la Educación Inicial para niños/as de cuatro (4) años en el Sistema Educativo Nacional N° 27.045 (Modificación de la Ley de Educación Nacional 26.206).

●Ley 26206, Ley Nacional de Educación. Título III, Capítulo 62 a 66

●Ley 13.688 (2007) Ley de Educación de la provincia de Buenos Aires, Título V, Capítulo VIII, Artículo 128 a 146.

DECRETOS

● 4767/72: Manual de Cooperadoras Escolares y su Ampliación: 355/73.

● 3991/97: Uso de la bandera oficial de la Provincia de Buenos Aires.

● 3918/98: Accidentes de Trabajo.

● 258/05: Designación de docentes por suplencias de 3 o 4 días.

● 1602/09: Asignación Universal por Hijo para Protección Social.

- 1018/16: Reglamentario del Sistema de Gestión Documental Electrónico. (GDEBA) de la Ley N° 14.828.
- 2299/11 Reglamento de las Instituciones Educativas
- 552 (2012) Reglamentación de la educación de gestión privada en la Ley 13.688
- Disposición N ° 201-10 Condiciones edilicias para los establecimientos educativos de Gestión Privada.

RESOLUCIONES

- 2306/90: Establecimientos de Jornada Completa.
- 1403/97: Situación de Revista.
- 0284/04: Comisiones Distritales de Planta Orgánica Funcional (POF).
- 669/04: Experiencia Escuela Infantil.
- 824/05: Convocatoria y asignación de funciones jerárquicas transitorias. Acuerdo paritario 2009 relacionado con la temática.
- 2150/05: Uso compartido de edificios.
- 7/17: Reglamentación uso de edificios escolares.
- 3367/05: Confección de POF. Anexo Instructivo POF Digital.
- 3367/05. POF
- 473/05: Cambio en la estructura supervisiva. La inspección general, las jefaturas regionales y distritales.
- 3232/06: Creación de establecimientos educativos.
- 3869/06: Modificatoria de la 3232/06 para la creación de establecimientos educativos.
- 5170/08: Experiencia Educativa Salas Maternales.
- 2433/09: Manual de Procedimientos administrativos – Educación Inicial.
- 3551/10: Modificatoria Resolución N° 4196/02, denominación aprobada JIRIMM.
- 3744/22: Diseño Curricular para la Educación Inicial 2022. DGCYE
- 4483/11: Diseño Curricular para la Educación Inicial. Primer Ciclo. DGCYE.
- 1504/11: Imposición de nombre a establecimientos educativos.
- 2409/11: Salas Maternales en secundaria. Jornada 6 hs.
- 785/11: UEGD y modificatorias (Resolución 2998/11-2016/18).
- 736/12: Criterios, pautas y dispositivos institucionales para el ausentismo de alumnos.
- 782/13: Acompañante/asistente externo.
- 1017/16: Jardines de Infantes Comunitarios.
- 311/16 (CFE): “Promoción, acreditación, certificación y titulación de los estudiantes con discapacidad”.
- 378/17: Salidas Educativas.

● 2509/17 (CFE): “Guía de Orientación para la aplicación de la resolución 311/16”.

● 1664/17: La inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad con proyectos de integración en la provincia de Buenos Aires.

● 233/18: Regulación del procedimiento de designaciones y funciones del personal de servicio.

● 2173/18: Derogación de Permanencias en el Nivel Inicial.

● 340/18: Anexo (CFE) ESI

● 33/20: Nueva Estructura Orgánica DGCYE.

● 308/2023: Calendario Escolar Bonaerense 2023

● 294-18 Guía de procedimiento administrativo trámites DIEGEP

●1497-14 Protocolo de inicio de trámite de solicitud del beneficio del aporte estatal

●34-17 Aranceles.

DOCUMENTOS

● DGCYE, 2020. Documento de Trabajo N° 1 La gobernabilidad del territorio educativo: La supervisión.

● DGCYE, 2020. Documento base “Acerca de la continuidad de las políticas educativas”. Segunda etapa de la cuarentena.

● DGCyE, 2022 Documentos de Trabajo: Jornadas Institucionales - Febrero 2022

● DGCyE, 2023 Documento de trabajo Jornadas institucionales. Febrero 2023

CIRCULARES

● DGCYE, 2020. DIG. Circular Técnica Nº 2 “Acerca de la continuidad de las políticas educativas”. Segunda etapa de la cuarentena. Jefes Regionales.

● DGCYE, 2020. DIG. Circular Técnica Nº 2 “Acerca de la continuidad de las políticas educativas”. Segunda etapa de la cuarentena. Jefes Distritales.

● DGCYE, 2022. DIG. Circular Técnica Nº 1 El ambiente provocador, clave para la alfabetización cultural Materiales didácticos y lugar en la enseñanza

● DGCYE, 2023. Documento de trabajo. Jornadas institucionales. Febrero 2023

EJE 2.- LINEAMIENTOS POLÍTICOS, INSTITUCIONALES Y PEDAGÓGICOS DEL NIVEL INICIAL

2.1.- Las instituciones educativas

La institución educativa como unidad pedagógica del sistema. Dos modos de gestión: estatal y privada. Planeamiento y gestión: concepciones y estrategias. El Proyecto Institucional como planificación sustentable en el tiempo. La definición de problemas institucionales como campo de intervención y proceso colectivo. Reconocimiento de las trayectorias de los/as actores institucionales. Análisis y consideración de las variables socio comunitarias y las relacionadas con la singularidad y la diversidad de las y los actores/as de la comunidad educativa. Dispositivos institucionales para el abordaje y prevención de las situaciones de vulnerabilidad de derechos.

La enseñanza y el aprendizaje. Condiciones de trabajo institucional. Evaluación institucional. Registro y archivo de documentación. La conformación de equipos institucionales de trabajo, vínculos institucionales e intersectoriales para la elaboración y puesta en marcha de la propuesta de enseñanza de la institución.

2.2.- Infancias, políticas y derechos

La infancia como construcción social e histórica. El jardín de infantes como primer espacio de lo público. La educación temprana y la construcción de ciudadanía: perspectivas en debate.

El cuidado y la enseñanza. Inclusión: verificación de la igualdad y respeto a las diferencias. Desigualdad y exclusión. El derecho a la identidad cultural y de género: perspectivas y prácticas pedagógicas en debate. Trayectorias escolares singulares. Educación intercultural y el nivel inicial; saberes y experiencias. Familias, comunidad y escuelas: la construcción de la participación democrática, proyectos conjuntos. La comunicación: sentidos, modos y medios. Organizaciones co-escolares: propósitos y funcionamiento. Las organizaciones sociales del entorno: conformación de redes.

2.3.- El nivel inicial en su tarea pedagógica

Especificidad educativa, trayectoria e identidad. La definición de unidad pedagógica; características comunes y diferenciales de sus dos ciclos. Las instituciones educativas de atención de la primera infancia: jardines de infantes, jardines maternales, escuelas infantiles, JIRIMM, salas maternales en escuelas secundarias, jardines comunitarios, jardines conveniados. Los ámbitos y sus características: rurales continentales y de islas, urbanos, contextos de encierro, virtuales, domiciliarios y hospitalarios.

Las formas de lo escolar en la educación infantil. Socialización y alfabetización cultural: la ampliación de los repertorios culturales.

El jugar como derecho inalienable de la infancia. El juego en el nivel inicial: sentido del juego en la propuesta pedagógica didáctica del docente. Dispositivos lúdicos. La observación para la intervención docente.

La organización del tiempo, el espacio y los recursos en la construcción de las propuestas didácticas institucionales.

La intencionalidad pedagógica del jardín maternal. Las prácticas de crianza, de juego y exploración.

La organización de las situaciones de enseñanza en el jardín de infantes. El agrupamiento en pequeños grupos como estrategia didáctica y como posibilidad de trabajo con lo diverso. Salas multiedad. Multipropuestas.

El ambiente social y natural, eje del trabajo didáctico. Los campos de conocimiento y su enseñanza en el nivel. Criterios para la selección y organización de la tarea de enseñanza. La construcción del posicionamiento didáctico. La educación ambiental

como política pública.

La enseñanza y la evaluación en el nivel inicial. Sentidos, especificidades y criterios. Bienes culturales.

La educación sexual integral en las propuestas pedagógicas y didácticas de la educación inicial, su abordaje con los grupos familiares y las comunidades educativas.

El derecho a la educación de niñas y niños con dificultades específicas de aprendizaje. Educación en Igualdad: Prevención y erradicación de la violencia de género. Prevención del abuso contra niñas y niños.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

● Bilinkis, M. & García Palacios, M.I (2015). El desarrollo esperado: una aproximación a la sexualidad en la niñez desde las experiencias formativas en la escuela. Revista ***Lúdicamente,*** Nº 7 Juego, formación y escuela, Vol. 4, Número 7. pp. Disponible en: https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/ludicamente/article/view/4265/3518

● Blejmar, B. (2006). De problemas, amarras, puntos de imposible y reuniones de equipo. Gvirtz, S. y Podestá, M. E. (comps.). *El rol del supervisor en la mejora escola*r (pp. 123-136). Buenos Aires: Aique Grupo Editor.

● Bustelo, E. (2007). Biopolítica de la infancia. En El recreo de la infancia: argumentos para otro comienzo (pp. 21-55). Siglo XXI Editores Argentina.

● Calmels D. Los decálogos del jugar. Conceptos clave: el jugar - el juego - actitud lúdica del adulto - Juego, cuerpo y ficción - jugar es hacer.

https://www.youtube.com/watch?v=RWj_XaCxNKM

● Calmels, D. Jaritonsky, P. Bajarlía, P. Lesbegueris, M. (2022). La constitución de las corporeidades en los primeros tres años de vida. Praxis Grupo Editor.

● Carli, S. (2006). Notas para pensar la infancia en la argentina (1983-2001). En S. Carli (comp.), ***La cuestión de la infancia. Entre la escuela, la calle y el shopping*** (pp. 19-54). Paidós.

● Castro, E. Bilinkis, M. La ESI en el Nivel Inicial: apuntes para pensar los jardines. Conceptos clave: ESI como derecho - ESI y la enseñanza - ESI y las familias

https://youtu.be/HT-coXDtQrM

● Diez, M. L. (2018). Inclusión e interculturalidad. Aportes de la antropología para pensar la otredad en educación. En A. Pereyra, S. Bernatené y D. Fridman (coords.), ***Los desafíos de la educación inclusiva: Actas del 4to Coloquio Internacional sobre Inclusión Educativa*** (pp. 69-76). UNIPE: Editorial Universitaria

● DGCE. DPEI, 2022. Diseño Curricular para la Educación Inicial

● DGCyE. DPEI y equipo de la Diplomatura Superior en Educación Sexual Integral. . Provincia de Buenos Aires (2022). Clase 3: "Repensando el currículum de la ESI en los jardines de infantes: la perspectiva integral sobre el cuerpo" (Versión preliminar).

https://www.pearltrees.com/s/file/preview/289102464/DPEI%20Postitulo%20ESI%20Clase%203%20preliminar.pdf?pearlId=502995322

● Faur E y Equipo de la Especialización Docente de Nivel Superior en Educación Inicial: la enseñanza y el cuidado de la primera infancia. Dirección Provincial de Educación Inicial. Dirección de Formación Docente Permanente. DGCyE. Provincia de Buenos Aires, 2022

Primera Parte

https://www.pearltrees.com/dpei/pruebas-de-seleccion-2023/id63720234/item502995278

Segunda Parte

https://www.pearltrees.com/dpei/pruebas-de-seleccion-2023/id63720234/item502995289

● Greco, M Beatriz (2021) Fronteras que habilitan y el límite de la escuela. La autoridad pedagógica y el trabajo de la subjetivación emancipada. En Pitluk, L. (coord.) (2021) Límites, normas y autoridad. Una trama a construir. Rosario: Homo Sapiens. Pp. 53-76.

● Greco, M Beatriz (2022) La autoridad como práctica. Encuentros y experiencias en educación y formación docente. Rosario: Homo Sapiens. (Cap 1 y 6)

●Guia-para-docentes-sobre-afrodescendientes-y-cultura-afro-afro argentinos. https://agrupacionxango.wordpress.com/2017/04/20/guia-para-docentes-sobre afrodescendientes-y-cultura-afroafroargentins/

● Kaufman, A. M., Castedo, M., Teruggi, L. y Molinari, C. (2005). Fundamentación teórica. En Alfabetización de niños: Construcción e intercambio (pp. 13-32). Aique Grupo Editor.

● Kaufmann, V. y Serulnicoff, A. E. (2000). Conocer el ambiente: una propuesta para las ciencias sociales y naturales en el nivel inicial. En A. Malajovich (comp.), ***Recorridos didácticos en la Educación Inicial*** (pp. 25-61). Paidós.

● Kohan, W. O. (2013). Capítulo 1. La historia de Thomas. Capítulo 4. Inventar la educación popular. En El maestro inventor (pp. 31-38 y 83-98). Miño y Dávila.

● Kohan, W. O. (2021). ¿Paulo Freire infantil? Notas para una pedagogía infantil acerca de la pregunta. Revista Del IICE, (49), 11-24. Recuperado a partir de http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/iice/article/view/10445

● Labarta, L. (diciembre de 2017). Una vieja tensión para pensar la educación maternal hoy: educar y cuidar. El derecho a la educación desde los 45 días. Voces en el Fénix (66), 121-127.

● Lesbegueris, Mara (2021) Géneros y psicomotricidad. Las corporeidades en clave feminista. Editorial Biblos. Bs. As.

● Limber Santos (2007) Didáctica multigrado: La circulación de los saberes en una propuesta diversificada. Quehacer Educativo N° 78. Montevideo: FUM – TEP.

https://docplayer.es/44175798-Didactica-multigrado-la-circulacion-de-los-saberes-en-un a-propuesta-diversificada.html

● Malajovich, A. (2017). Capítulo 1: Nuevos desafíos en la didáctica del Nivel Inicial. Capítulo 2: Concepción de infancia y orientaciones didácticas. Capítulo 3: Interacciones en el Nivel Inicial. El trabajo en pequeño grupo. En Nuevas miradas sobre el nivel inicial (pp. 11-44). Homo Sapiens Ediciones.

● Martinis, P. (2006). Educación, pobreza e igualdad del "niño carente" al "sujeto de la educaci n". En P. Redondo & P. Martinis (comps.), Igualdad y educación. Escrituras entre (dos) orillas (pp. 13-31). Del Estante.

● Nuñez, Violeta. Conferencia: Los nuevos sentidos de la tarea de enseñar. Más allá de la dicotomía "enseñar vs asistir" Parias urbanos**,** Buenos Aires, Manantial, 2001.

http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001422.pdf

● Ministerio de Educación de la Nación (2015) Familia y jardines, el período de inicio. – Buenos Aires:

● Rebagliati, M. S. (2020). Dimensión ética, emocional y social de la constitución subjetiva: su enseñanza en situaciones cotidianas en el jardín maternal. En C. Soto y R. Violante (comps.), Pedagogía de la crianza (pp. 121-153). Praxis Grupo Editor.

● Redondo, P. (2010). Desigualdad y educación en las cárceles de mujeres latinoamericanas: el caso argentino. En T. F. Añaños (coord.), Las mujeres en las prisiones. La Educación Social en contextos de riesgo y conflicto (pp. 165-182). Editorial Gedisa.

● Santillán, L. (2017). ¿Quiénes educan a los chicos? Una mirada desde la antropología sobre el cuidado, la enseñanza y la educación. En P. Redondo y E. Antelo (comps.), Encrucijadas entre cuidar y educar. Debates y experiencias (pp. 17-35). HoPEImo Sapiens Ediciones.

● Santillán, L y equipo de la Especialización Docente de Nivel. Superior en Educación Inicial: la enseñanza y el cuidado de la primera infancia. Dirección Provincial de Educación Inicial. Dirección de Formación Docente Permanente. DGCyE. Provincia de Buenos Aires, 2022. https://www.pearltrees.com/dpei/pruebas-de-seleccion-2023/id63720234/item502995265

● Sarlé, P. (2006). Capítulo 4: Comprender el juego para poder enseñar. Capítulo 7: Pistas para jugar en la escuela. En Enseñar el juego y jugar la enseñanza (pp. 99-129 y 177-198). Paidós.

●Sarlé, P. Rodriguez Sáenz, I (2016) El nivel Inicial en el ámbito rural. Propuestas de enseñanza. Serie Temas clave de la educación infantil. EOI. Unicef.

● Siede, I. (2015). Tratos, contratos y sustratos. En Casa y Jardín. Complejas relaciones entre el Nivel Inicial y las familias (pp. 137-159). Aique Grupo Editor.

● Siede, I. Serulnicoff, A. (2021) Familias y Jardines: la experiencia del lazo. Conceptos clave: nombrar la infancia - educar hoy a la primera infancia - tríada pedagógica - identidad territorial - sentidos políticos y pedagógicos - responsabilidad profesional - infancia como enigma. Conceptos clave: perspectiva histórica - el vínculo en tiempos de pandemia - cooperación entre familias y jardines - sostén del derecho a la educación - diálogo abierto entre docente y familias. https://www.youtube.com/watch?v=GSTojdjHhgU

● Skliar, C. (2005). Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad. Políticas y falta de políticas en relación con las diferencias en educación. Revista Educación y Pedagogía, Vol. XVII (41), 11-22.

● Soto, C. y Violante, R. (2005). Enseñar contenidos en el jardín maternal: una forma de compartir la crianza. En C. Soto y R. Violante (comps.), En el jardín maternal (pp. 31-65). Paidós.

●Terigi, F. (2012) L*os* saberes docentes. Formación, elaboración en la experiencia e investigación. Documento básico del VIII Foro Latinoamericano de Educación Saberes docentes: Qué debe saber un docente y por qué. Bs. As, Fundación Santillana.

● Thiested, Sofía.(2022) Perspectivas interculturales para la Educación Inicial. Conceptos clave: diálogo intercultural - interculturalidad en perspectiva amplia - diversidad cultural - prácticas en clave de perspectiva intercultural. https://www.youtube.com/watch?v=jwBroReKz5I

● Vermeren, Patricia y ots. Entrevista con Jacques Rancière Entrevistadores: Andrea Benvenuto Laurence Cornu* Patrice Vermeren* Traducido por Luda Elena Estrada Mesa. Revista Educación y Pedagogía. Vol.XVNo.36

● Zemaitis, S., & Martín, M. (2020). Género, sexualidades y educación: entre el derecho a la identidad y las lógicas heteronormativas. En: M. Marano y S. Zemaitis (Coords.). ***Problemáticas educativas en el mundo contemporáneo : Entre la crisis de sentido y el derecho social a la educación***. La Plata : EDULP. Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.1184/pm.1184.pdf

● Zattera, O. (2015). Enseñar y aprender en el campo. Reflexiones sobre el sistema educativo en el ámbito rural. Editorial UNLZ, Facultad de Ciencias Sociales.

● Zelmanovich, P. (2003). Contra el desamparo. En I. Dussel y S. Finocchio (comps.), Enseñar hoy. Una introducción a la educación en tiempos de crisis (pp. 49-64). Fondo de Cultura Económica de Argentina.

● Zubizarreta, Ana Castro (2021). La participación de los niños y niñas en el marco de la educación infantil: algunas coordenadas para su práctica efectiva. Revista IICE N°49 MARCOS

NORMATIVAS

● Ley Nacional de Educación Ambiental Integral N°27621

● Ley nacional sobre la Educación sobre el Folklore como Bien Cultural N°27535

● Ley Nacional de Promoción de la Educación Vial N°27.214

● Ley Provincial de adhesión a la Ley Nacional N°27306 de Educación de los niños, niñas, adolescentes y adultos que presentan dificultades específicas de aprendizajes N°15048.

● Ley Provincial de adhesión a la Ley Nacional N°27234 de Educación en Igualdad PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO N°15071.

● Ley Provincial de GROOMING para la asistencia y contención de niñas, niños y adolescentes N° 15198

● Ley Provincial instituyendo al 19 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO DÍA PROVINCIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES N°15297.

● Ley Provincial de adhesión a la Ley Nacional N 27.092 que instituye al 2 DE OCTUBRE DE CADA AÑO como el DÍA NACIONAL DE LA NO VIOLENCIA N°15231

● Ley Provincial instituyendo el 8 DE JUNIO DE CADA AÑO como "DÍA PROVINCIAL DE LA LUCHA CONTRA LA

CONTAMINACIÓN POR PLÁSTICO EN TERRITORIO BONAERENSE" N°15231

● Decreto 2299/11 Reglamento General de las Instituciones Educativas de la provincia de Buenos Aires.

● DGCyE / Consejo General de Cultura y Educación. (2011) Manual de Procedimientos Institucionales. Educación Inicial. DOCUMENTOS

● DPEI, 2007. La tarea de enseñar en el ámbito rural. La Plata, Provincia de Buenos Aires: DGCYE.

● DGCYE, 2007. La memoria en el nivel inicial. Más allá de una efeméride. La Plata, Provincia de Buenos Aires: DGCYE.

● DGCYE. Lucas, M. (2007). Circular N° 4. Educación intercultural en el Nivel Inicial en y para el contexto multilingüe. La Plata, Provincia de Buenos Aires: DGCYE.

● DPEI, 2011. El ambiente como espacio de indagación. La Plata, Provincia de Buenos Aires: DGCYE.

● DGCYE, 2002. Orientaciones didácticas para el Nivel Inicial 2ª parte. La Plata, Provincia de Buenos Aires: DGCYE.

● DGCYE, 2003. Orientaciones didácticas para el Nivel Inicial 3ª parte. La Plata, Provincia de Buenos Aires: DGCYE.

● DGCYE, 2005. Orientaciones didácticas para el Nivel Inicial 4ª parte. La Plata, Provincia de Buenos Aires: DGCYE.

● DGCYE, 2009. Orientaciones didácticas para el Nivel Inicial 5ª parte. La Plata, Provincia de Buenos Aires: DGCYE.

● DGCYE, 2009. Orientaciones didácticas para el Nivel Inicial 6ª parte. La Plata, Provincia de Buenos Aires: DGCYE.

● DGCYE, 2009. La lectura en el nivel inicial. La Plata, Provincia de Buenos Aires: DGCYE.

● DGCYE, 2008. La escritura en la alfabetización inicial. Producir en grupos en la escuela y el jardín. La Plata, Provincia de Buenos Aires: DGCYE.

● DPEI, 2013. Documento Nº3 Previsiones curriculares en los Jardines Maternales en el periodo de inicio. La Plata, Provincia de Buenos Aires: DPEI.

● DPEI, 2015. Documento Nº2 El juego como área de enseñanza. La Plata, Provincia de Buenos Aires: DPEI.

● Ministerio de Educación, 2013. Temas de 0 a 3 años. Experiencias de educación y cuidado para la primera infancia. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación.

● Ministerio de Educación, 2014. Temas de 0 a 3 años. La vida en las instituciones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación.

● Ministerio de Educación, 2015. Cuadernos para el aula. El ambiente social y natural. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación.

● DPEI, 2021. Comunicación conjunta 1/2021. Incorporación de niños de inicial en primaria

● DPEI, 2022. El árbol de las abuelas. Itinerarios entre infancia y memoria

● DPEI, Resolución 3744/22. Diseño Curricular para la Educación Inicial 2022. DGCYE

● DPEI, 2023. La educación rural en la provincia de Buenos Aires

● Documentos, materiales y recursos pedagógicos. Web de Continuemos Estudiando https://continuemosestudiando.abc.gob.ar/contenido/recursos?niveles=inicial

● DPEI. Serie Canto Rodado/ abc.gob.ar/ Patricia Redondo. El Jardín de la Infancia: Una apuesta al porvenir”

Patricia Redondo - El Jardín de la infancia: Una apuesta al porvenir

● DPEI. Serie Canto Rodado/ abc.gob.ar/ Ana Malajovich. La centralidad de la enseñanza

Ana Malajovich - La centralidad de la enseñanza

- La articulación entre nivel inicial y primario. Conversatorio de Patricia Redondo y Mirta Torres, DGCyE.

https://www.youtube.com/live/0PDCVJUv3n8?feature=share

- DEPI, 2022. Documentos pedagógicos. Talleres de alfabetización inicial, DGCyE.

https://atr.abc.gob.ar/inicial/

https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-educacion/educacion-inicial/educ acion-inicial/documentos-pedagogicos

CIRCULARES

- DGCYE, 2022. DPEI. Circular N° 1. El ambiente provocador, clave para la alfabetización cultural Materiales didácticos y lugar en la enseñanza

- DGCYE, 2021. DPEI. Circular N° 6 Jardines y familias: reflexiones en tiempos de pandemia

- DGCYE, 2020. DPEI. Circular N°1. Criterios para la selección y elaboración de propuestas que las/os maestras/os acercan a las familias mientras dure el receso escolar.

- DGCYE, 2020. DPEI. Circular N°2. La enseñanza y la evaluación en el nivel inicial en el marco de la continuidad pedagógica.

EJE 3.- LAS PRÁCTICAS SUPERVISIVAS DEL INSPECTOR Y LA INSPECTORA DE ENSEÑANZA

3.1.- Dimensiones

3.1.1.- Dimensión Política

La inspectora y el inspector de enseñanza como agentes estatales, como productores de conocimiento y como trabajadores de la educación. La formación permanente como derecho y responsabilidad ética y política.

El rol de la inspectora y el inspector en el desarrollo territorial de la política educativa. La toma de decisiones en el diseño y gestión de Planes, Programas y Proyectos en el marco de los lineamientos jurisdiccionales.

Diseño, implementación y evaluación del Proyecto Educativo de Supervisión en articulación con el proyecto estratégico regional y distrital, estableciendo metas a corto, mediano y largo plazo. La implicancia del trabajo territorial en pos de la justicia curricular y el enfoque de derechos. La mediación entre la macro y micro política institucional. La gestión intermedia, vinculación con autoridades de gestión territorial y de nivel central. La conformación de equipos de trabajo con los /las inspectores/as de niveles y modalidades. Articulación con universidades nacionales y provinciales.

La Autoridad política. La democratización como principio y la articulación como estrategia. Estrategias para conducir, coordinar e integrar grupos de trabajo: la tarea, los/las colegas, el proyecto y la normativa. Promoción de la construcción y sostenimiento de espacios de concertación y acuerdo para la democratización de las prácticas institucionales y áulicas.

La promoción de la participación organizada de la comunidad educativa. La promoción de la intersectorialidad. Proyectos de intervención, seguimiento de acciones y vinculación con la comunidad y otros ámbitos y actores. Redes y relaciones interinstitucionales y comunitarias como estrategias de alianza para el cumplimiento de los objetivos político-pedagógicos. La promoción de proyectos y prácticas de promoción cultural latinoamericanas y socioeducativas.

3.1.2.- Dimensión administrativa organizacional

La tarea administrativa como sostén del trabajo institucional y pedagógico. La información en el proceso de la toma de decisiones. Construcción del aspecto público, sentido histórico. Uso de recursos de información disponibles, lectura, análisis y producción de indicadores de la región, del distrito y de las instituciones.

La organización de la tarea: la agenda como registro de las secuencias de intervenciones para la toma de decisiones. Registro documental de la tarea supervisiva. La normativa y legislación educativa como garante de derechos y como marco de referencia para las obligaciones. La supervisión de los estados administrativos escolares y su orientación. La intervención del inspector/a en la organización de la POF y la POFA de las instituciones.

3.1.3.- Dimensión Pedagógica

Centralidad de la enseñanza:

La centralidad de la enseñanza para alcanzar educación de calidad. La construcción de autoridad pedagógica. La supervisión en la implementación de las políticas universales para la mejora de las prácticas de enseñanza. La atención a la diversidad y heterogeneidad de las instituciones escolares. Monitoreo y evaluación de los procesos de contextualización y desarrollo curricular para el fortalecimiento de todas las trayectorias educativas. La práctica supervisiva para garantizar la implementación de las políticas educativas: los Proyectos Institucionales como herramientas para la construcción de acuerdos pedagógico-didácticos. La inspectora y el inspector de enseñanza como agente visibilizador de las buenas prácticas de enseñanza en red, zonas o distrito.

La articulación con los Centros de Capacitación, Información e Investigación Educativa y sus Equipos Técnicos Regionales a fin de relacionar a los/as docentes con las políticas y acciones de formación permanente.

Trayectorias educativas:

El asesoramiento supervisivo de las prácticas de conducción y de enseñanza para favorecer la inclusión con aprendizaje, la permanencia y la terminalidad de alumnos y alumnas. El cuidado de las trayectorias educativas. La responsabilidad de los/las inspectores/as de enseñanza en la implementación de las políticas de cuidado en el distrito, el área y las instituciones. La continuidad pedagógica y las trayectorias educativas.

Equipos de trabajo:

Diagnóstico participativo, la planificación y la evaluación como herramientas básicas en la conducción de la mejora escolar. El asesoramiento de la inspectora y del inspector de enseñanza en la construcción del Proyecto Institucional y su supervisión. La formación política pedagógica de equipos de trabajo: trabajo colectivo y colaborativo para la construcción de indicadores de evaluación institucional. El asesoramiento en la planificación institucional para la organización de los tiempos y los espacios. Orientaciones para el diseño y desarrollo de las prácticas de evaluación de los equipos docentes.

3.1.4.- Dimensión Comunicacional

Construcción de discursos en el marco de la ley. Los lineamientos jurisdiccionales y la perspectiva de derechos.

Capitalización de las tecnologías de la comunicación y la información para el sostenimiento y uso de redes.

Asesoramiento, monitoreo y evaluación de las prácticas comunicacionales. La circulación de la información como estrategia de conducción. Formatos y canales formales. Contextualización. Las prácticas comunicacionales en los procesos de participación.

3.2.- Las acciones (o los actos) de la supervisión

La democratización como principio y la articulación como estrategia. Las diferentes configuraciones del área de supervisión y de los equipos de trabajo. La visita a las instituciones educativas. Las visitas conjuntas como herramienta para una lectura integral de los procesos institucionales. Reuniones con: equipos de conducción, con equipos docentes, etc. Entrevistas. Recepción en sede de familias u otros actores de la comunidad educativa. Integración de jurados en pruebas de selección y concursos. Dispositivos de capacitación. Participación en eventos: Actos, ferias, técnicas, eventos académicos, eventos comunitarios.

BIBLIOGRAFÍA

- Greco, M. Beatriz (2007). La autoridad de la palabra. Desafíos de la autorización. En La autoridad (pedagógica) en cuestión. Una crítica al concepto de autoridad en tiempos de transformación (pp. 123-150) Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

- Gvirtz, S. y Abregú, M. V. (2011). Capítulo 1: Propuestas para el desarrollo integral de la supervisión. En S. Gvirtz y

M. E. de Podestá (comps.), ***El rol del supervisor en la mejora escolar*** (pp. 39-54). Aique Grupo Editor.

● Nicastro, S. y Andreozzi, M. (2003). El trabajo de asesoramiento. Encuadre de asesoramiento. En A***sesoramiento pedagógico en acción: La novela del asesor*** (pp. 27-101). Paidós.

● Nicastro, S. (2017). ***Trabajar en la escuela. Análisis de prácticas y de experiencias de formación.*** Homo Sapiens Ediciones.

● Nicastro, S. y Greco, M. B. (2012). Trayectorias y formación en el contexto educativo. En ***Entre Trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación*** (pp. 23-39). Homo Sapiens.

● Puiggrós, A. (2007). Capítulo XIII: "Carta a los inspectores". En ***Cartas a los educadores del Siglo XXI*** (pp. 185-208). Galerna.

DOCUMENTOS

● Jefatura de Gabinete de Ministros. Secretaría para la Modernización del Estado (2009). Documentos Conceptuales: Planificación Estratégica Situacional. Disponible en: https://ppikas.files.wordpress.com/2009/06/planificacion-estrategica-situacional.pdf

● Ministerio de Educación de la Nación. Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral. Disponible en:

http://portal.educación.gov.ar/files/2009/12/lineamientos-curriculares-ESI.pdf

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/cuaderno-esi-inicial.pdf

● DGCYE. (2010). Comunicación Conjunta 1/10 – Diagnóstico participativo. DGCyE. Inspección General.

http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/psicologiaase/comunicacion es/documentosdescarga/2010/comunicacion_conjunta_1_del_2010.pdf

● DGCYE. (2010). Subsecretaría de Educación. Dirección de Planeamiento. La planificación desde un currículum prescriptivo. La Plata.

● DGCYE (2010). El Inspector de Enseñanza a partir de la Ley de Educación Provincial. Disponible en:

http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/direccioninspeccion general/docum entos/inspector.pdf

● DGCYE. (2010). Documento: Autoridad y autoridad pedagógica.

http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/direccioninspeccion general/docume ntos/autoridad_y_autoridad_%20pedagogica.pdf

● DGCYE (2011). Subsecretaría de Educación. "Construcción y uso de información en los procesos de planeamiento institucional". Dirección Provincial de Planeamiento, Provincia de Buenos Aires. Disponible en:

http://www.dirdocumentacion.net.ar/repo/modulos/buscador/documentos/uso-de-informacion -para-el-planeamiento-institucional%20pcia%20bsas.pdf

● DGCYE (2012) Hacia la reconstrucción del rol del supervisor en la Provincia de Buenos Aires. https://bibliografiaeducacion.files.wordpress.com/2010/12/el-rol-de-supervisor-provinc ial-dgcye.pdf

● DGCYE. (2013). Documento 2. Inclusión con continuidad pedagógica. Dirección General de Cultura y Educación. "Inclusión con continuidad Pedagógica**"**. Disponible en: 12 http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacionespecial/docuemnt os2013/libro_continuidad_pedagogica_especial_documento2.pdf

● DGCYE. (2014). Documento 3/14 Inspección Gral. "La política educativa desde los informes de visita".

http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/psicologiaase/documentos/p lan_jurisdiccional/libro_psicologia.pdf

● DGCYE. (2015). Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social. Comunicación 6/15: "Guía para el abordaje de la diversidad sexual e identidad de género en las instituciones educativas de la Provincia de Buenos Aires". Disponible en:

http://www.abc.gov.ar/psicologia/sites/default/files/documentos/comunicacion_no_6_-_gu ia_para_el_abordaje_de_la_diversidad_sexual_e_identidad_degenero_en_las_instituciones_ educativas_de_la_provincia_de_buenos_aires.pdf

● DGCYE (2020). Orientaciones para la organización del ciclo lectivo 2020 serie/ Documento de trabajo N° 1. La gobernabilidad del territorio educativo: la supervisión

● DGCYE. (2020). Documento base. Enseñanza y evaluación.

BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA

● Abad, S. y Cantarelli, M. (2012). Capítulo II: Un aporte al pensamiento ético-estatal. En ***Habitar el Estado*** (pp. 65-113). Hydra Editorial.

● Avelar, M. (2016). Entrevista con Stephen J. Ball: Su contribución al análisis de las políticas educativas. ***Archivos Analíticos de Políticas Educativas***, ***Volumen 24*** (24).

● Barbero, M. (2015). ***Nuevos modos de construir conocimiento en el mundo digital***. [Conferencia] Buenos Aires, IBERTIC. Disponible en Video: https://www.youtube.com/watch?v=tpxFQMOq_Lo

● Camilloni, A. (2010). La validez de la enseñanza y la evaluación. ¿Todo a todos? En R. Anijovich (comp.), ***La evaluación significativa*** (pp. 23-42). Paidós.

● Cols, E. (2011). Prácticas de enseñanza, modelos y estilos: un marco conceptual para su abordaje. En ***Estilos de enseñanza***. ***Sentidos personales y configuraciones de acción tras la semejanza de las palabras***. Homo Sapiens.

● Connell, R. (2009). Capítulo IV: La justicia curricular. En ***Escuelas y justicia social*** (pp. 63-80). Morata Ediciones.

● Grinberg, S. y Rossi, M. (2005). ***Proyecto Educativo Institucional. Acuerdos para hacer escuela.*** Magisterio del Río de la Plata.

● Kaplan, C. V. (2013). ***Culturas estudiantiles: sociología de los vínculos en la Escuela*****.** Miño y Davila.

● Papadopulos, A., Duschatsky, S. y Aguirre, E. (2012). ¿Dónde está la escuela… más allá de la escuela? En M.

Southwell (comp.), *Entre Generaciones*. *Exploraciones sobre educación, cultura e instituciones* (pp. 119-131). Homo Sapiens.

● Pascual, L. (dir.) (2013). *La supervisión educativa en nuestro país: El trabajo del supervisor en cinco jurisdicciones. La educación en debate*. Documentos de la DINIECE Nº 12. Ministerio de Educación de la Nación.

● Tardos, A. (2014). *El adulto y el juego del niño.* Ediciones Octaedro, S. L. Associació de Mestres Rosa Sensat. 13

● Terigi, F. (2010). Sistemas nacionales de inspección o supervisión: revisión de la literatura. En *Los sistemas nacionales de inspección y/o supervisión escolar*. *Revisión de literatura y análisis de casos* (pp. 7-19). Inst. Internac. de Planeamiento de la educación IIPE UNESCO

● Greco, M. B. (2007). La autoridad de la palabra. Desafíos de la autorización. En *La autoridad (pedagógica) en cuestión. Una crítica al concepto de autoridad en tiempos de transformación* (pp. 123-150). Homo Sapiens Ediciones. 11

● Gvirtz, S. y Abregú, M. V. (2011). Capítulo 1: Propuestas para el desarrollo integral de la supervisión. En S. Gvirtz y M. E. de Podestá (comps.), *El rol del supervisor en la mejora escolar* (pp. 39-54). Aique Grupo Editor.

● Nicastro, S. y Andreozzi, M. (2003). El trabajo de asesoramiento. Encuadre de asesoramiento. En A*sesoramiento pedagógico en acción: La novela del asesor* (pp. 27-101). Paidós.

● Nicastro, S. (2017). *Trabajar en la escuela. Análisis de prácticas y de experiencias de formación.* Homo Sapiens Ediciones.

● Nicastro, S. y Greco, M. B. (2012). Trayectorias y formación en el contexto educativo. En *Entre Trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación* (pp. 23-39). Homo Sapiens.

● Puiggrós, A. (2007). Capítulo XIII: “Carta a los inspectores”. En *Cartas a los educadores del Siglo XXI* (pp. 185-208). Galerna.

DOCUMENTOS

● Jefatura de Gabinete de Ministros. Secretaría para la Modernización del Estado (2009). Documentos Conceptuales: Planificación Estratégica Situacional. Disponible en: https://ppikas.files.wordpress.com/2009/06/planificacion-estrategica-situacional.pdf

● Ministerio de Educación de la Nación. Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral. Disponible en:

http://portal.educación.gov.ar/files/2009/12/lineamientos-curriculares-ESI.pdf

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/cuaderno-esi-inicial.pdf

● DGCYE. (2010). Comunicación Conjunta 1/10 – Diagnóstico participativo. DGCyE. Inspección General.

http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/psicologiaase/comunicacion
es/documentosdescarga/2010/comunicacion_conjunta_1_del_2010.pdf

● DGCYE. (2010). Subsecretaría de Educación. Dirección de Planeamiento. La planificación desde un currículum prescriptivo. La Plata.

● DGCYE (2010). El Inspector de Enseñanza a partir de la Ley de Educación Provincial. Disponible en:

http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/direccioninspecciongeneral/documentos/inspector.pdf

● DGCYE. (2010). Documento: Autoridad y autoridad pedagógica.

http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/direccioninspecciongeneral/documentos/autoridad_y_autoridad_%20pedagogica.pdf

● DGCYE (2011). Subsecretaría de Educación. “Construcción y uso de información en los procesos de planeamiento institucional”. Dirección Provincial de Planeamiento, Provincia de Buenos Aires. Disponible en:

http://www.dirdocumentacion.net.ar/repo/modulos/buscador/documentos/uso-de-informacion -para-el-planeamiento-institucional%20pcia%20bsas.pdf

● DGCYE (2012) Hacia la reconstrucción del rol del supervisor en la Provincia de Buenos Aires. https://bibliografiaeducacion.files.wordpress.com/2010/12/el-rol-de-supervisor-provinc ial-dgcye.pdf

● DGCYE. (2013). Documento 2. Inclusión con continuidad pedagógica. Dirección General de Cultura y Educación. “Inclusión con continuidad Pedagógica**”**. Disponible en: 12

http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacionespecial/docuemntos2013/libro_continuidad_pedagogica_especial_documento2.pdf

● DGCYE. (2014). Documento 3/14 Inspección Gral. “La política educativa desde los informes de visita”.

http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/psicologiaase/documentos/plan_jurisdiccional/libro_psicologia.pdf

● DGCYE. (2015). Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social. Comunicación 6/15: “Guía para el abordaje de la diversidad sexual e identidad de género en las instituciones educativas de la Provincia de Buenos Aires”. Disponible en:

http://www.abc.gov.ar/psicologia/sites/default/files/documentos/comunicacion_no_6_-_guia_para_el_abordaje_de_la_diversidad_sexual_e_identidad_degenero_en_las_instituciones_educativas_de_la_provincia_de_buenos_aires.pdf

● DGCYE (2020). Orientaciones para la organización del ciclo lectivo 2020 serie/ Documento de trabajo N° 1. La gobernabilidad del territorio educativo: la supervisión

● DGCYE. (2020). Documento base. Enseñanza y evaluación.

BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA

● Abad, S. y Cantarelli, M. (2012). Capítulo II: Un aporte al pensamiento ético-estatal. En *Habitar el Estado* (pp. 65-113). Hydra Editorial.

● Avelar, M. (2016). Entrevista con Stephen J. Ball: Su contribución al análisis de las políticas educativas. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, *Volumen 24* (24).

● Barbero, M. (2015). *Nuevos modos de construir conocimiento en el mundo digital*. [Conferencia] Buenos Aires, IBERTIC. Disponible en Video: https://www.youtube.com/watch?v=tpxFQMOq_Lo

● Camilloni, A. (2010). La validez de la enseñanza y la evaluación. ¿Todo a todos? En R. Anijovich (comp.), *La evaluación significativa* (pp. 23-42). Paidós.

● Cols, E. (2011). Prácticas de enseñanza, modelos y estilos: un marco conceptual para su abordaje. En *Estilos de enseñanza*. *Sentidos personales y configuraciones de acción tras la semejanza de las palabras*. Homo Sapiens.

● Connell, R. (2009). Capítulo IV: La justicia curricular. En *Escuelas y justicia social* (pp. 63-80). Morata Ediciones.

● Grinberg, S. y Rossi, M. (2005). *Proyecto Educativo Institucional. Acuerdos para hacer escuela.* Magisterio del Río de la Plata.

● Kaplan, C. V. (2013). *Culturas estudiantiles: sociología de los vínculos en la Escuela***.** Miño y Davila.

● Papadopulos, A., Duschatsky, S. y Aguirre, E. (2012). ¿Dónde está la escuela… más allá de la escuela? En M. Southwell (comp.), *Entre Generaciones*. *Exploraciones sobre educación, cultura e instituciones* (pp. 119-131). Homo Sapiens.

● Pascual, L. (dir.) (2013). *La supervisión educativa en nuestro país: El trabajo del supervisor en cinco jurisdicciones. La educación en debate*. Documentos de la DINIECE Nº 12. Ministerio de Educación de la Nación.

● Tardos, A. (2014). *El adulto y el juego del niño.* Ediciones Octaedro, S. L. Associació de Mestres Rosa Sensat. 13

● Terigi, F. (2010). Sistemas nacionales de inspección o supervisión: revisión de la literatura. En ***Los sistemas nacionales de inspección y/o supervisión escolar***. ***Revisión de literatura y análisis de casos*** (pp. 7-19). Inst. Internac. de Planeamiento de la educación IIPE UNESCO

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.03.28 11:15:08 -03'00'

Marcela Alejandra Birocho
Subdirectora
Subdirección de Concursos Docentes y Pruebas de Selección (Docente)
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.03.28 11:15:08 -03'00'

G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2023 - Año de la democracia Argentina

Informe

Número: IF-2023-10727007-GDEBA-SDCDYPSDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 27 de Marzo de 2023

Referencia: ANEXO 5 - IE 2023 - TABLA DE CONVERSIÓN

ANEXO 5

TABLA DE CONVERSIÓN DE PUNTAJE

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES JERÁRQUICAS TRANSITORIAS

Puntaje docente	Puntaje por conversión		Puntaje docente	Puntaje por conversión
Desde 0 a 269,99	7,00		450 a 455,99	8,55
270 a 275,99	7,05		456 a 461,99	8,60
276 a 281,99	7,10		462 a 467,99	8,65
282 a 287,99	7,15		468 a 473,99	8,70
288 a 293,99	7,20		474 a 479,99	8,75
294 a 299,99	7,25		480 a 485,99	8,80
300 a 305,99	7,30		486 a 491,99	8,85
306 a 311,99	7,35		492 a 497,99	8,90
312 a 317,99	7,40		498 a 503,99	8,95
318 a 323,99	7,45		504 a 509,99	9,00
324 a 329,99	7,50		510 a 515,99	9,05
330 a 335,99	7,55		516 a 521,99	9,10
336 a 341,99	7,60		522 a 527,99	9,15
342 a 347,99	7,65		528 a 533,99	9,20
348 a 353,99	7,70		534 a 539,99	9,25
354 a 359,99	7,75		540 a 545,99	9,30
360 a 365,99	7,80		546 a 551,99	9,35
366 a 371,99	7,85		552 a 557,99	9,40
372 a 377,99	7,90		558 a 563,99	9,45
378 a 383,99	7,95		564 a 569,99	9,50
384 a 389,99	8,00		570 a 575,99	9,55
390 a 395,99	8,05		576 a 581,99	9,60

396 a 401,99	8,10		582 a 587,99	9,65
402 a 407,99	8,15		588 a 593,99	9,70
408 a 413,99	8,20		594 a 599,99	9,75
414 a 419,99	8,25		600 a 605,99	9,80
420 a 425,99	8,30		606 a 611,99	9,85
426 a 431,99	8,35		612 a 617,99	9,90
432 a 437,99	8,40		618 a 623,99	9,95
438 a 443,99	8,45		624 o más	10,00
444 a 449,99	8,50			

NOTA: El puntaje docente se utilizará aunque se encuentre recurrido. Si el docente no contare con puntaje docente, se le asignarán siete puntos.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.03.27 11:38:10 -03'00'

Marcela Alejandra Birocho
Subdirectora
Subdirección de Concursos Docentes y Pruebas de Selección (Docente)
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.03.27 11:38:11 -03'00'

G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2023 - Año de la democracia Argentina

Informe

Número: IF-2023-10729767-GDEBA-SDCDYPSDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 27 de Marzo de 2023

Referencia: ANEXO 6 - IE 2023 INFORME ESCRITO VISITA ESCUELA

ANEXO 6

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES JERÁRQUICAS DE INSPECTORA/OR

INSPECTORA/OR DE ENSEÑANZA DE……..

EVALUACIÓN INFORME ESCRITO VISITA A ESCUELA

MOTIVO DE INTERVENCIÓN SUPERVISIVA……

ASPECTOS A CONSIDERAR	OBSERVACIONES
1. **DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL EN RELACIÓN AL MOTIVO DE INTERVENCIÓN SUPERVISIVA** • Selección de fuentes de información y su pertinencia con el motivo de la intervención.	

• Relaciones planteadas entre las fuentes seleccionadas y el motivo de intervención supervisiva. Puntaje máximo: 2 Puntaje obtenido:	
2. **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN SITUADA** • Análisis de procesos institucionales en relación al motivo de intervención supervisiva. • Selección y jerarquización de las categorías de análisis sobre el motivo de intervención supervisiva. • Conclusión del proceso de análisis e interpretación para el abordaje de la intervención. Puntaje máximo: 3 Puntaje obtenido:	
3. **PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN:** • Explicitación de las propuestas de intervención supervisiva en consonancia con la política educativa vigente.	

• Orientaciones teórico/ conceptuales y prácticas que contribuyan a concretar la propuesta. • Previsiones de seguimiento, monitoreo y evaluación. Puntaje máximo: 3 Puntaje obtenido:	
4. **ESTRUCTURA DEL DISCURSO** • Claridad en la organización y presentación de las ideas. • Estructuración sintáctica. • Vocabulario específico. • Ortografía, legibilidad y presentación. Puntaje máximo: 2 Puntaje obtenido:	

CALIFICACIÓN OBTENIDA: Ítem 1.-……..

Ítem 2.-……..

Ítem 3.-…….

Ítem 4.-……..

Escala de Valoración:

0 a 4.99 Desaprobado

5 a 10 Aprobado

CALIFICACIÓN TOTAL: ……...……..……..

FIRMA DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

FIRMA DE LA/EL ASPIRANTE:

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.03.27 11:43:39 -03'00'

Marcela Alejandra Birocho
Subdirectora
Subdirección de Concursos Docentes y Pruebas de Selección (Docente)
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.03.27 11:43:38 -03'00'

G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2023 - Año de la democracia Argentina

Informe

Número: IF-2023-10731509-GDEBA-SDCDYPSDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 27 de Marzo de 2023

Referencia: ANEXO 7 - IE 2023 ENTREVISTA

ANEXO 7

EVALUACIÓN ENTREVISTA

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES JERÁRQUICAS DE……..……..

Apellido y Nombre..... .....

D.N.I. N°..... .....

Fecha:..... .....

ASPECTOS A EVALUAR	OBSERVACIONES
Reflexión sobre el ejercicio de la función como responsabilidad pública. • Ampliación de aportes en el marco de las diferentes dimensiones: Política, Socio Comunitaria, Pedagógica, Administrativa organizacional, Comunicacional. • Fundamentación política pedagógica sustentada en hechos, datos y categorías de análisis.	

Capacidad comunicacional • Claridad, coherencia y pertinencia de la información. • Organización y presentación de conceptos e ideas. • Transmisión de los conceptos desde el posicionamiento en la función.	
Puntaje máximo: 10 Puntaje obtenido:	

*****ESCALA DE VALORACIÓN: 0 A 4,99 Desaprobado // 5 A 10 Aprobado

FIRMA DE LA COMISIÓN EVALUADORA

FIRMA DE LA/EL ASPIRANTE

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.03.27 11:47:21 -03'00'

Marcela Alejandra Birocho
Subdirectora
Subdirección de Concursos Docentes y Pruebas de Selección (Docente)
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.03.27 11:47:24 -03'00'

G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2023 - Año de la democracia Argentina

Informe

Número: IF-2023-10734670-GDEBA-SDCDYPSDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 27 de Marzo de 2023

Referencia: ANEXO 8 - IE 2023 COLOQUIO

ANEXO 8

EVALUACIÓN COLOQUIO

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES JERÁRQUICAS DE….....……

Terna Nº:

ASPECTOS A CONSIDERAR		OBSERVACIONES
1.- ABORDAJE DE LA PROBLEMÁTICA - Encuadre y análisis de la situación.		

- Fundamentación. - Articulación teórico práctica en el análisis de la problemática planteada. - Selección de aspectos relevantes y relaciones entre los mismos. - Prácticas de intervención. - Diversidad y pertinencia de las propuestas. - Aporte al fortalecimiento de la trama institucional. - Posicionamiento sobre el ejercicio de la función. - Reflexión, pertinencia y especificidad en las conclusiones elaboradas.		
CALIFICACIÓN PARCIAL **Puntaje máximo: 5**		
2.- <u>PARTICIPACIÓN GRUPAL</u> - Aportes al fortalecimiento y regulación de la dinámica del grupo. - Actitud de respeto en situaciones de consenso y disenso. - Equilibrio en la participación.		

- Capacidad para incluir el aporte del otro.		
CALIFICACIÓN PARCIAL **Puntaje máximo: 5**		
CALIFICACIÓN TOTAL		

*ESCALA DE VALORACIÓN: 0 A 4,99: Desaprobado // 5 A 10 Aprobado

LUGAR Y FECHA:..... .....

FIRMA DEL JURADO:

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.03.27 11:54:05 -03'00'

Marcela Alejandra Birocho
Subdirectora
Subdirección de Concursos Docentes y Pruebas de Selección (Docente)
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.03.27 11:54:05 -03'00'

G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2023 - Año de la democracia Argentina

Informe

Número: IF-2023-10738675-GDEBA-SDCDYPSDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 27 de Marzo de 2023

Referencia: ANEXO 9 - IE 2023 PLANILLA DE NOTIFICACIÓN

ANEXO 9

PLANILLA DE NOTIFICACIÓN

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES TRANSITORIAS DE INSPECTORA/OR

DATOS DE LA/EL ASPIRANTE:

Apellido y Nombre:……………………………………......…………....................……………..……………………………..

Tipo y número de documento: ..……………...............………………...………………………........……………………………....

Cargo/Mods/Hs.:……………………………………………...............................……………………………………………….

.....……..

Situación de revista:…….....

Establecimiento: ……..…….....…..…… Distrito:…….....……..…

RESULTADOS OBTENIDOS:

INFORME VISITA ESCUELA:		(1)
COLOQUIO:		(2)
ENTREVISTA:		(3)
PUNTAJE CONVERTIDO:		(4)

PROMEDIO GENERAL: (1, 2, 3, 4)		

Orden de mérito:

Lugar y fecha:……..…….....

Comisión Evaluadora:

……..…… ……...…… ……..……

……..……..…….....……

Notificación de la/el docente - Fecha

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.03.27 12:01:55 -03'00'

Marcela Alejandra Birocho
Subdirectora
Subdirección de Concursos Docentes y Pruebas de Selección (Docente)
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.03.27 12:01:55 -03'00'

G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2023 - Año de la democracia Argentina

Informe

Número: IF-2023-10744012-GDEBA-SDCDYPSDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 27 de Marzo de 2023

Referencia: ANEXO 10 - IE 2023 PLANILLA RESUMEN

ANEXO 10

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES TRANSITORIAS DE…….…….

PLANILLA RESUMEN

REGIÓN:……...

FECHA:……

DISTRITO:……..

Nº de orden	APELLIDO Y NOMBRE	DOC Nº	SITUACIÓN DE REVISTA						CALIFICACIÓN FINAL			CONVER. PUNTAJE	PROME-DIO	OBSERVACIONES
			TIT	PROV	CON FUNC. TRANS	CARGO/ MOD/HS	ESC	DISTRITO	VISITA A ESCUELA	ENTRE-VISTA	COLO-QUIO			

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.03.27 12:12:28 -03'00'

Marcela Alejandra Birocho
Subdirectora
Subdirección de Concursos Docentes y Pruebas de Selección (Docente)
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.03.27 12:12:30 -03'00'

G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2023 - Año de la democracia Argentina

Informe

Número: IF-2023-10749562-GDEBA-SDCDYPSDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 27 de Marzo de 2023

Referencia: ANEXO 11 - IE 2023 FORMULARIO DE PROPUESTA

ANEXO 11

PLANILLA DE ASIGNACIÓN DE FUNCIONES JERÁRQUICAS

DE INSPECTORA/OR DE ENSEÑANZA DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN GENERAL

FORMULARIO DE PROPUESTA

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES JERÁRQUICAS DE INSPECTORA/OR DE ENSEÑANZA A

LA DIRECCION DE INSPECCION GENERAL

NIVEL / MODALIDAD A SUPERVISAR: ....

CARGO A CUBRIR: ....

CARÁCTER: Provisional/Suplente..... .....

DISTRITO: ....

REGIÓN:…….. .....

MOTIVO de la necesidad de cobertura..... .....

CORRESPONDE a la/el docente propuesto en razón de: (indicar prioridad y orden de mérito)

....

DOCENTE TITULAR / PROVISIONAL / SUPLENTE reemplazado.....

....DNI Nº.....

Visto la necesidad de cubrir el cargo de referencia, esta Dirección……..

informa que corresponde la asignación de funciones a la/el docente cuyos datos se consignan, habiéndose cumplido las pautas de la normativa vigente.

APELLIDO Y NOMBRE: ....

DNI Nº..... .....

CARGO/ MÓD. / HS. CAT. DEL QUE ES TITULAR:..... .....

....

ESTABLECIMIENTO:.....DISTRITO:..... .....

CARGO/S QUE DESEMPEÑA ACTUALMENTE..... .....

....

FECHA A PARTIR de la cual prestará las funciones asignadas.....

El/la docente quedará relevado/a de las funciones de..... ..... titu lar, que desempeña actualmente, mientras ocupa el cargo de mayor jerarquía que se le asigna, conforme Art. 75 inc. 4 del Decreto 2485/92 y Resolución 4088/04.

Se procede a comunicarlo a esa Dirección de Inspección General a efectos del dictado de la Disposición respectiva.

……..... ……

Lugar y Fecha Directora/or de Inspección General

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.03.27 12:22:55 -03'00'

Marcela Alejandra Birocho
Subdirectora
Subdirección de Concursos Docentes y Pruebas de Selección (Docente)
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.03.27 12:22:55 -03'00'

G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2023 - Año de la democracia Argentina

Informe

Número: IF-2023-10751328-GDEBA-SDCDYPSDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 27 de Marzo de 2023

Referencia: ANEXO 12 - IE 2023 ACTA DE OFRECIMIENTO

ANEXO 12

PLANILLA DE ASIGNACIÓN DE FUNCIONES JERÁRQUICAS

DE INSPECTORA/OR DE ENSEÑANZA DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN GENERAL

ACTA DE OFRECIMIENTO

En la ciudad de..... ... a los……. días del mes de..... de 20....., se hace presente convocada/o por la Dirección de Inspección General el/a Sr./a: .... DNI Nº:…….....que se desempeña en el cargo de..... .... titular de…….....…… Nº ……..... del Distrito de.....y que integra el listado de aspirantes aprobadas/os para cubrir el cargo de Inspectoras/es de Enseñanza de la Dirección de Inspección General para la supervisión correspondiente al Nivel / Modalidad ……ocupando el lugar..... del mismo.

Se propone a la/el docente la cobertura, con carácter provisional / suplente del cargo de Inspectora/or de Enseñanza de la Dirección de Inspección General para la supervisión del Nivel / Modalidad del Distrito….....con extensión……...…… Región:…….que se halla descubierto por..... ..... .

El/a Sr /a ..... manifiesta aceptar / no aceptar el cargo propuesto, dejando constancia de que la aceptación implica el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente para el cargo.

De conformidad con el Art.75 inc. 4°del Decreto 2485/92 y la Resolución 4088/04 el/a Sr./a ....solicita se releve a dicha función, el cargo, módulos y/u horas cátedra que a continuación se detallan:

....
....
....

Firma del/la Docente Directora/or de Inspección General

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.03.27 12:26:45 -03'00'

Marcela Alejandra Birocho
Subdirectora
Subdirección de Concursos Docentes y Pruebas de Selección (Docente)
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.03.27 12:26:46 -03'00'

G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2023 - Año de la democracia Argentina

Informe

Número: IF-2023-10752451-GDEBA-SDCDYPSDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 27 de Marzo de 2023

Referencia: ANEXO 13 - IE 2023 LIMITACIÓN DE FUNCIONES

ANEXO 13

INDICACIÓN DE LIMITACIÓN DE FUNCIONES

A LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN GENERAL

Jefatura de Región..... solicita a la Dirección de Inspección General el dictado del acto administrativo que convalide la limitación de funciones jerárquicas transitorias de la/el Inspectora/or a partir del ..... de ……..de 20..... a la/el docente ..... D.N.I. N°…...…..... quien fuera asignada/o por Disposición N° ..... de fecha.....

La causa de limitación es: ....

La norma en la cual se fundamenta es:.....……..... ....

EL/LA DOCENTE DEBERÁ REINTEGRARSE AL CARGO, HS./C. Y/O MÓDULOS..... ....

DE LA…….....……N°……...DEL DISTRITO DE.....

Lugar y fecha:..... .....

....

Firma del/la Inspector/a Jefe Regional

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.03.27 12:29:03 -03'00'

Marcela Alejandra Birocho
Subdirectora
Subdirección de Concursos Docentes y Pruebas de Selección (Docente)
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.03.27 12:29:04 -03'00'